



Informe Anual sobre Drogas / Ministerio de Interior

Las detenciones por tráfico de drogas en La Rioja aumentaron un 28,79 % en 2019, llegando a las 170

- La Policía Nacional y Guardia Civil impusieron 3.426 denuncias en la comunidad autónoma
- La droga que más se incautó fue MDMA (cristal) con 178.354 gramos

23 de octubre de 2020.- El Ministerio de Interior ha presentado esta mañana el Balance de Tráfico de Drogas correspondiente al año 2019, de acuerdo a los datos reflejados por la Policía Nacional, Guardia Civil y el departamento de Aduanas e Impuestos Especiales.

De acuerdo a los datos del informe, en La Rioja se realizaron 170 detenciones, lo que supone un incremento del 28,79 % con respecto a 2018, cuando se produjeron 132.

Asimismo, dentro de las actuaciones antidroga del año pasado en La Rioja, la Policía Nacional y Guardia Civil impusieron 3.426 denuncias. De esta forma, el servicio de vigilancia y control de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que desempeñan sus funciones en nuestra comunidad ha conllevado que aumentaran las denuncias con respecto a los años anterior: 3.323 en 2018 y 2.555 en 2017.

En cuanto al tipo de drogas y cantidad que se incautaron en La Rioja el año pasado:



	TOTAL	% Variación 2018 - 2019
MDMA (cristal) (g)	178.354	83,891
Sulfato de Anfetamina (g)	162.876	2,126
Hachís (g)	43.354	-32,35
Marihuana (g)	20.644	58,50
MDMA - éxtasis (uds)	15.203	1,740
Metanfetamina polvo o roca (g)	6.122	556,470
Planta de Cannabis (uds)	4.401	370
Cocaína (g)	1.107	-39,23
Anfetamina (uds)	296	-99,38
Heroína (g)	210	16,51
Otros Psicotrópicos o Barbituricos (uds)	107	0,00
Otros Estimulantes y Psicotrópicos (uds)	76	1,420
Otras Drogas no Contempladas (g)	67	-63,17
Polen de Cannabis (g)	54	473
Metanfetamina (uds)	48	-79,13
Hojas de Coca (g)	30	87,50
Ketamina (cc)	15	-95,44
Otros Cannábicos (g)	12	2,25
MDA (Variante de MDMA) Polvo o Roca (g)	10	0,00
Hongos Alucinógenos (g)	9	0,00
Metilona (beta-ceto-MDMA) (uds)	8	0,00
4-MA (4-metilanfetamina) (uds)	4	0,00
Nitrito de Alquilo (Poppers) (cc)	4	0,00
Otros Alucinógenos (uds)	4	-20,00
LSD (uds)	3	-96,63
Otros Cocaínicos (g)	1	188
DMA (uds)	1	-75,00
MDA (Variante de MDMA) (uds)	1	-99,18
Otros Fármacos (uds)	1	-99,78
Aceite de Hachís (g)	1	0,00



DATOS NACIONALES

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad realizaron a lo largo del año 2019 un total de 24.171 detenciones por delitos de tráfico de drogas, lo que supone un aumento del 12% con respecto a 2018, año en el que se practicaron 21.664 arrestos.

Así se desprende del Informe Anual sobre Drogas realizado por el Centro de Inteligencia Contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO) del Ministerio del Interior, que recoge la actividad en este ámbito de Policía Nacional, Guardia Civil, Mossos d'Esquadra, Ertaintza, Policía Foral de Navarra y de Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales.

La mayoría de las detenciones practicadas en 2019, un 55%, tuvieron relación con el tráfico de cannabis y sus derivados. Un 26,26% de los detenidos lo fueron en relación con cocaína y afines; y un 7,65 por ciento estuvieron vinculadas a estimulantes de tipo anfetamínico.

EVOLUCIÓN DE LAS INCAUTACIONES

En cuanto a las incautaciones, en 2019 se produjo un incremento del 57% (1.538.995 unidades) en el ámbito de las plantas de cannabis con respecto a 2018, siguiendo la tendencia alcista desde 2015 en este tipo de decomisos.

Las incautaciones de cocaína, por su parte, descendieron en un 22% (37.868 kg) respecto al ejercicio anterior. En lo relativo a otras sustancias, bajan en un 7% (234 kg) las incautaciones de heroína y suben en un 6,7% (1.559 kg) las correspondientes a metanfetamina.

En cuanto al perfil de los detenidos por tráfico de drogas, el 86% son hombres. Se consolida la tendencia en cuanto a franja de edad, siendo las personas de más de 40 años las que sobresalen en cuanto a arrestados.

Aumentan también las denuncias relacionadas con el consumo y la tenencia de drogas, situándose en 401.914 denuncias, lo que supone un 5% de aumento frente a 2018. De estas denuncias, el 82% están relacionadas con cannábicos y el 12% con cocaínicos.



Entre los efectos intervenidos en las diferentes operaciones, destacan los 24.143.472 millones de euros, 5.331 vehículos, 206 embarcaciones o 561 armas de fuego.

LUCHA CONTRA EL BLANQUEO

La lucha contra el narcotráfico es una prioridad del Ministerio del Interior, que desde 2018 ha impulsado planes específicos como el Plan de Seguridad para el Campo de Gibraltar, que este verano ha ampliado las áreas de actuación a las provincias de Huelva y Málaga; o las numerosas operaciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Otra de las prioridades marcadas desde el Ministerio del Interior en la lucha contra el tráfico de drogas ha sido el refuerzo e impulso de las actuaciones contra las redes económicas y de blanqueo de capitales en las que se sustentan las organizaciones delictivas, un ámbito que ha demostrado su efectividad como forma de mermar las capacidades de estas organizaciones.

Asimismo, también destaca la cooperación internacional, tanto Policía Nacional como Guardia Civil han colaborado en operaciones contra el narcotráfico con policías de todos los países de la Unión Europea, países del norte de África y Latinoamérica.

El balance de detenciones e incautaciones de este informe realizado por CITCO y su distribución por provincias y comunidades autónomas puede ser descargado en el siguiente enlace:

<http://www.interior.gob.es/documents/10180/9814700/ESTADISTICA+ANUAL+SOBRE+DROGAS+2019.pdf/e307a029-89b0-4539-ab9f-6d0df4999b46>